MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1528469430

ARCON-GUCON - 3.1

Bogotá D.C., 07 de enero de 2025

Señores
INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.
Calle 22 BIS 43 B 40 -42
GERENCIA@INDERREGE.COM
Bogotá D.C.

Asunto: aprobación garantía única prórroga No. 1 de la orden de compra Nro. 133301.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación de la garantía única correspondiente a la prórroga No. 1 a la orden de compra No. 133301, suscrita entre ustedes y la POLICÍA NACIONAL, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO EN MATERIAL SINTÉTICO, BOTAS DE SERVICIO Y GORRA KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-287-AMP-2021. GORRA KEPIS PERSONAL MASCULINO OFICIAL SUPERIOR*", los documentos anexos a la orden de compra, pueden ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para efectuarse el pago el contratista debe cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Sandra Patricia Vargas Realpe
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Area Contratacion
Cédula: 1018406818
Dependencia: Grupo Contractual Y Seguimiento
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: sandra.vargas1238@correo.policia.gov.co
7/01/2025 11:24:44 a. m.

Anexo: no